

Spread the love

[Recomendación \(UE\) 2018/334 de la Comisión, de 1 de marzo de 2018, sobre medidas para combatir eficazmente los contenidos ilícitos en línea y otros documentos relativos a la ciberseguridad en la UE](#) **



Computer's room. By M A Diaz

- Esta Recomendación da continuidad a la Comunicación [COM\(2017\) 555 final](#) Se centra en la posición de los prestadores de servicios de alojamiento de datos y en sus mecanismos para detectar y retirar contenidos ilícitos. En la línea de los arts 14 y 15 de la Directiva 2000/31/CE se basa, consolidándolos, en los avances registrados en el marco de acuerdos voluntarios entre prestadores de servicios de alojamiento y otros prestadores de servicios por lo que se refiere a diferentes tipos de contenidos ilícitos.
- Comentan la Recomendación en su contexto:
 - [Blog de Pedro de Miguel Asensio](#)
 - [Blog del Profesor Fernández Rozas](#)
 - [Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valencia](#)
- Más
 - [Comunicado de prensa](#): Una Europa que proteja: la Comisión refuerza la respuesta de la UE ante los contenidos ilícitos en línea [Ficha informativa](#) sobre los contenidos ilícitos en línea
 - [Evaluación inicial de impacto y otros enlaces útiles](#)
 - [Comunicado de prensa](#): Unión de la Seguridad: la Comisión analiza la evolución de la radicalización terrorista
 - [Declaración](#): Retirada de los contenidos ilícitos en línea: la Comisión pide a todas las partes que intensifiquen sus esfuerzos y aceleren sus progresos
 - [Comunicado de prensa](#): Unión de la Seguridad: la Comisión intensifica sus esfuerzos para hacer frente a los contenidos ilícitos en línea

- [Comunicación](#): Lucha contra el contenido ilícito en línea. Hacia una mayor responsabilización de las plataformas en línea

**Redactado con el apoyo del Proyecto de Investigación «Libertad de Mercado y sobreendeudamiento de consumidores: estrategias jurídico-económicas para garantizar una segunda oportunidad» (Núm. Ref. DER2016-80568-R). Ministerio de Economía y Competitividad (España) del que la autora forma parte como investigadora.